



**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI**

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Santiago de Cali, 21 de octubre de 2021

AUDIENCIA PÚBLICA VIRTUAL

Inicio de audiencia: 09:40 am del 21 de octubre de 2021

Fin de audiencia: 09:46 am del 21 de octubre de 2021

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

DEMANDANTE: CLAUDIA ROSA CASTRO GIRALDO

DEMANDADO: CARLOS ALBERTO GARCIA ROJAS

INTERVINIENTES:

JUEZ LAURA ANDREA MARIN RIVERA

APODERADO DTE: ROBERTO MAYORGA GUITARRERO

ETAPAS:

A- INSTALACION AUDIENCIA

B- PRESENTACION INVENTARIOS Y AVALUOS

C- APROBACION INVENTARIOS Y AVALUOS

D- DECRETA PARTICION

AUTO INTERLOCUTORIO: Aprobados los inventarios y avalúos, se designa como partidor al Dr. Roberto Mayorga Guitarrero, a quien se le concede un término de veinte (20) días para que presente el respectivo trabajo.

La anterior decisión se notifica oralmente en al tenor de lo dispuesto en el artículo 294 del C.G.P.

LAURA ANDREA MARÍN RIVERA
Juez

Firmado Por:

Laura Andrea Marin Rivera

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 006 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9e517b5c7d62a29734fe9b46de7207627493d6760b5faef8aceb4bd32a968406

Documento generado en 26/10/2021 02:23:45 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>